

Original

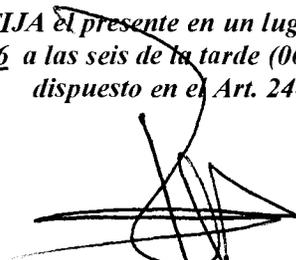


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 39

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00496-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE RICARDO SOLANO ESPINOSA	ECOPETROL S.A	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL DOCTOR IVAN EDUARDO GUERRERO DIAZ, APODERADO DE LA PARTE ACTORA	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 10 Mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 10 Mayo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 10 Mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*